
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Oficio número 243/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, los integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro; solicitan se tenga a bien autorizar u otorgar una partida presupuestal especial a dicho Ayuntamiento, para el pago de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en los juicios JDC/335/2021, JDC/337/2021 y JDC/338/2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/301-05/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 43, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las dependencias y áreas correspondientes de la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, la Comisión Estatal del Agua y los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, de manera coordinada realicen urgentemente los análisis, exámenes y muestreos físico-químicos del agua que se suministra para uso y consumo humano en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, para constatar que el vital líquido que se distribuye a la población sea efectivamente potable y evitar con ello el contagio de enfermedades.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 43 de la LXV Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/308-06/2022, recibido en la Secretaría

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 189, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil; Secretaría del Bienestar del Estado, Coordinación General de Unidades Móviles y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, la Comisión Estatal de Vivienda y a la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que manera inmediata instale el Comité Estatal de Manejo del Fuego para Promover Cuidados Contra Incendios del Hogar y Forestales; y con las demás instancias, de manera extraordinaria atiendan a las familias de extrema pobreza de Coicoyán de las Flores como un acto de respuesta y atención por la lamentable tragedia de las niñas y niños calcinados en su vivienda el día lunes 28.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 189 de la LXV Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/315-06/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 238, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas, proporcione los insumos necesarios, como son; las formas oficiales valoradas y/o hojas valoradas de papel seguridad-oficial; a la Secretaría de Movilidad, para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita “circular” en la que se subsane la falta de entrega de este documento, lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 238 de la LXV Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/307-05/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 206, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera inmediata lleve a cabo la instalación del Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado de Oaxaca; así como para que emita dentro del plazo señalado en Ley para el Fomento a la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas para el Estado y Municipios de Oaxaca su reglamento y programa de trabajo. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que inicie los procedimientos correspondientes por el incumplimiento a lo dispuesto en el tercero transitorios de la citada ley.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 206 de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, informa sobre la renuncia de la Síndico Municipal Ciudadana Eva Cruz Ortiz; así también informa que se llamó al cargo a la suplente la Ciudadana Elia Ylida Santiago.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número MSMH/PM/JHC/0247/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Pochutla; solicita se apruebe y se ordene publicar la iniciativa de reforma de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, para el ejercicio fiscal 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

08. Secretaría dice: Oficio número MSLC/00145/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá; remite su Plan Municipal de Desarrollo sustentable 2020-2022, para dicho Municipio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

09. Secretaría dice: Oficio número MMVF-22-06-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Mazatlán Villa de Flores; solicita se realicen trabajos de consulta a las Comunidades de la región y del resultado de ello, se decrete que la Región, sea declarada como Región de los Hermanos Flores Magón.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

veintidós de junio del año en curso, en el cual, ciudadanos y vecinos del Municipio de Santa Lucía del Camino; solicitan se inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número PM/SJT//SN/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San José Tenango, Teotitlán, solicita la intervención para que a través de la Comisión Permanente de Protección Civil, emita un decreto de zona de riesgo; así también emita un exhorto a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado y atienda el llamado de apoyo del Municipio de San José Tenango, para que el personal a su cargo lleve a cabo una inspección y se efectúen acciones preventivas en la zona con el apoyo de la maquinaria a disposición de CAO lo más pronto posible.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Protección Civil.

12. Secretaría dice: Oficio número MSCJ/0203/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Juquila, Juquila, informa sobre la renuncia del Ciudadano Marco Antonio García Palacios al cargo de Regidor de Equidad de Género y Asuntos Indígenas del Municipio; así también solicita se fije fecha y hora para la ratificación de su renuncia.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente de San Antonio de la Cal, Centro, remite copia certificada como prueba superviniente para el proceso de revocación de mandato que se está tramitado en su contra, llevado en el expediente CPGAA/95/2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 95 del índice de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, solicita sean agregadas como pruebas supervinientes las documentales en copias simples que anexa en su escrito de cuenta, relativas a la solicitud de revocación de mandato llevada en el expediente CPGA /925/2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 925 del índice de esta la LXIV Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número CJ/43/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual, el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, solicita se le informe el avance del trámite relativo a la solicitud de la partida presupuestal extraordinaria para el pago de la sentencia del expediente 484/2016, solicitada mediante oficio CJ/69/2022.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaría dice: Oficio número PRES/MUN/NOCHIX/0839/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual, el Presidente y la Sindica Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, solicitan se apruebe la ampliación del presupuesto de egresos o genere una partida presupuestal extraordinaria para el ejercicio fiscal 2022, para el pago de los laudos dictados en contra del Municipio por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

17. Secretaría dice: Oficio número 358/SH/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, se deslinda de cualquier responsabilidad por la falta de comprobación y aplicación correcta de los recursos que integran la Hacienda Pública del Municipio, para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y para los trimestres subsecuentes en tanto no cambien las circunstancias que manifiesta en su oficio de cuenta.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género, así mismo se turna para su **conocimiento** a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

18. Secretaría dice: Dos copias del oficio MVZ/PM/1497/2022, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, hace del conocimiento del oficio remitido al Ciudadano Cástulo Bretón Mendoza, en su calidad de autoridad Municipal del Ayuntamiento 2019-2021, en el cual lo cita para la recepción del documento relativo de las observaciones de la Auditoría Financiera OA/CPM/002/202, para la revisión y fiscalización de la cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, correspondiente al programa anual de auditorías, visitas e inspecciones (PAAVI) 2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

19. Secretaría dice: Copia de oficio número HAMRA/OCIM/002/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, la Contralora Interna Municipal del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita al Tesorero del Municipio la siguiente información: 1. El estado financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2022 del municipio; 2. El estado financiero correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2022 del municipio; y 3. Los cortes de caja de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal 2022, esto para dar respuesta al oficio 333/SH/2022, de la Sindica Hacendaria del Municipio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

20. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán; solicita se autorice e incluya una partida

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

extraordinaria específicamente para el pago y cumplimiento de la sentencia dictada en los JDC-126/2019 y SX-JDC-0071/2020, o bien se ordene que en el próximo presupuesto anual 203 se contemple y se pague.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

21. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Taniche, Ejutla; solicitan copias certificadas de todo lo que existe en el expediente CPGA/707/2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche, Ejutla; solicita tenerle por presentado con ese escrito y la pruebas que acompaña, de manera parcial la defensa en términos de artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se le entreguen copias certificadas de los expedientes CPA/707/2021, CPGA/914/2021 y CPGAA/12/2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 707, 914 de la LXIV Legislatura y 12 de la LXV Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7121/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

expediente JDC/108/2020, por el que acusa de recibo los oficios números AP/2555/2022 y AP/2546/2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Pedro Apostol, Ocotlán; solicita se atienda a la brevedad posible la solicitud donde se pide la expedición de un decreto extraordinario que autorice a dicho Municipio, se erogue lo necesario para cumplir el pago condenado en el expediente 167/2016 de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 015 de la LXV Legislatura.